

ACTA DE FIN DE SUBETAPA PREOPERATIVA

| | |
|-----------------------------|--------------------------|
| NUMERO DEL CONTRATO: | TC-SO-001-2023. |
| CONTRATANTE: | TRANSCARIBE S. A. |
| CONTRATISTA: | SONDA S.A. |

En Cartagena de Indias, a los (08) días del mes de diciembre de 2023, los abajo firmantes acuerdan de suscribir la presente acta de fin de la subetapa preoperativa correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, en los términos de la cláusula séptima que para los efectos de la presente acta nos permitimos citar así:

"CLÁUSULA SÉPTIMA. PLAZO. La ejecución del presente contrato, o etapa Contractual, se dividirá en tres Subetapas a saber:

1. Subetapa Preoperativa: comprenderá un plazo contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, y culminará el día 8 de diciembre a las 00:00 horas, hora colombiana y deberá elaborarse acta suscrita entre el supervisor del contrato y quien designe el contratista, donde se deje constancia sobre las actividades previstas para la puesta en funcionamiento de los Sistemas

Parágrafo 1. Para iniciar la Subetapa Operativa, el Sistema de Recaudo deberá estar implementado y funcionando completamente de manera que sustituya el sistema de recaudo provisto por el Consorcio Colcard, mientras que el Sistema de Gestión y Control de Flota podrá estar implementado parcialmente.

Parágrafo 2. Si una vez culminada la Subetapa Preoperativa, el Sistema de Gestión y Control de Flota se encuentra implementado parcialmente, EL CONTRATISTA contará con hasta un (1) mes más para la implementación completa del Sistema de Gestión y Control de Flota.

2. Subetapa Operativa: comprenderá un plazo de tres (3) años contados a partir de la terminación de la subetapa Preoperativa, en los términos que se consignan en el acta de inicio del contrato y el acta de que trata el punto anterior.

Esta etapa iniciará el día ocho (8) de diciembre de 2023, a las 00:00 horas, hora colombiana.

De las anteriores citas podemos indicar que uno de los principales elementos para finalizar la subetapa preoperativo es dejar constancia sobre las actividades previstas para la puesta en funcionamiento, así se deja la siguiente nota

- a) El Sistema de Recaudo se encuentra implementado y funcionando completamente de manera correcta SI NO PARCIAL
- b) El sistema de Gestión y Control de Flota se encuentra implementado SI NO PARCIAL

Observaciones: atendiendo lo anotado en el literal a) destacamos y resaltamos los siguientes aspectos:

Actividades previstas para la puesta en funcionamiento de los sistemas:

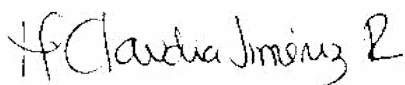
- Compra de Computadores a bordo
 - Computadores de abordo = 333
 - Instalación pasiva de los componentes eléctricos en autobuses
- Entrega del siguiente equipamiento
 - Validadores = 414
- Instalación de 414 validadores en buses y estaciones
- Implementación de Software de recaudo
- Implementación de modelo operativo de la red interna de recarga con la siguiente configuración atendiendo a la instrucción impartida mediante Oficio TC-DO-07.01-1587-23 Modelo Operativo de Recaudo Vigencia a partir del inicio de la subetapa operativa:

| Tipo Turno | Día Hábil | Día Sábado | Día Domingo |
|------------|-----------|------------|-------------|
| 18 horas | | | |
| 16 horas | 19 | 19 | |
| 14 horas | | | 19 |
| 4x4 horas | 6 | 3 | |

Fuente: Oficio TC-DO-07.01-1587-23 Modelo Operativo de Recaudo Vigencia a partir del inicio de la subetapa operativa

Aceptado todo lo anteriormente descrito, se firma la presente acta de fin de subetapa preoperativa, por los intervinientes, en dos originales de igual tenor, manifestando que dicho fin de la subetapa se cumplirá a partir de las 00:00 del día ocho (8) de diciembre de 2023.

POR TRANSCARIBE S.A.:



MARÍA CLAUDIA JIMÉNEZ RIAÑO
DIRECTORA DE OPERACIONES
Supervisora técnica



NESTOR JOSÉ MONTERROSA LÓPEZ
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
Supervisor jurídico



JORGE ENRIQUE CAMPOS PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Supervisor financiero



JOSÉ SENEN TORRES HERRERA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Supervisor de temas de infraestructura

EL CONTRATISTA:



RICARDO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SONDA S.A.

SONDA
Área Jurídica